

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **012** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

**73**

Fecha: 02/05/2022

Página:

**1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003012 2019 00205	Verbal (Oralidad)	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP	CESAR AUGUSTO - CASTAÑO HERNANDEZ	Auto Pone en Conocimiento dictamen pericial topográfico	29/04/2022	1
170014003012 2020 00163	Ejecutivo Singular	MARTHA LUCIA - GARCIA SANCHEZ	N.N.	Auto decide recurso No reponer	29/04/2022	1
170014003012 2021 00426	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	N.N.	Auto agrega despacho comisorio sir diligenciar	29/04/2022	2
170014003012 2021 00426	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	N.N.	Auto Pone en Conocimiento los dictámenes periciales	29/04/2022	1
170014003012 2021 00576	Verbal (Oralidad)	GUILLERMO - QUINTERO MARQUEZ	ANA SATURNINA - ORTEGA GARCÍA	Auto de trámite Dispone registro nacional procesos de pertenencia	29/04/2022	1
170014003012 2021 00578	Verbal (Oralidad)	VICTOR HUGO - BONILLA OSPINA	N.. N.	Auto de trámite Pone en conocimiento - requiere	29/04/2022	1
170014003012 2021 00699	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	N.N.	Audiencia de trámite Estese a lo resuelto auto del 11 de marzo	29/04/2022	1
170014003012 2022 00167	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	MARIA IBETH - ARISTIZABAL ZULUAGA	Auto rechaza por competencia remite a Bogotá	29/04/2022	1
170014003012 2022 00182	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	EDWIN LEONARDO - MANCERA AGUDELO	Auto rechaza demanda	29/04/2022	1
170014003012 2022 00203	Ejecutivo Singular	COOCALPRO LTDA	N.N.	Auto resuelve corrección providencia	29/04/2022	1
170014003012 2022 00203	Ejecutivo Singular	COOCALPRO LTDA	N.N.	Auto decreta medida cautelar	29/04/2022	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **02/05/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

NATALIA ANDREA RAMIREZ MONTES  
SECRETARIO